

EVITEMOS LA DESTRUCCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL. LOS TRABAJADORES DEL CALZADO DECRETAMOS EL ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN.

Atento al grave estado actual del empleo en la Industria del Calzado en Argentina, a partir de la apertura indiscriminada de la importación de todo tipo de calzados, nuestro Sindicato viene reclamando a las autoridades nacionales, la imperiosa y urgente necesidad de instrumentar medidas económicas que frenen el actual proceso de deterioro de nuestro sector que está siendo arrastrado a su absoluta destrucción. Con el agregado que tampoco es cierto que haya disminuido el valor final de compra en el mercado interno para el consumidor local.

En este contexto se ha producido una gran cantidad de cierres de medianos y pequeños establecimientos fabriles, una masiva reducción de personal en las plantas industriales y como consecuencia de ello, la pérdida de más de 6.000 puestos de trabajo, entre despidos directos o encubiertos en la modalidad de retiros voluntarios. Un ejemplo es la empresa Dass de Coronel Suárez, con más de 1.500 despidos. Lo que implica un 20% del total de la mano de obra de la actividad. Mientras que en aquellas fábricas que continúan en pie, se producen suspensiones y reducción de las jornadas de trabajo.

El incremento de las importaciones de calzado ha sido tan exponencial que se batieron todos los récords durante el año 2017, según datos oficiales del INDEC con 34.603.032 pares traídos del exterior,

lo que significó un 25,93% de aumento en relación a igual período del año 2016. Y si tomamos en cuenta el total de lo importado en todo el año 2015, (22.588.293), las importaciones de 2017, en 2 (dos) años superaron el 53,19% de incremento. Podemos decir que de la totalidad del calzado que llevan en sus pies los habitantes de nuestro país casi 1(un) par es de origen importado. Contexto que sumado a la baja de las ventas pone a nuestro trabajo en vías de extinción.

Es imposible que un sector se recupere si no tiene mínimamente una reserva del mercado local. Resulta paradójico que mientras el mundo protege su producción interna (ejemplo Estados Unidos, Europa, entre otras naciones centrales); Argentina abre su mercado para cederlo a otros países, dejando la secuela de los cierres de fábricas y el aumento de la desocupación.

La preocupación aumenta porque la realidad indica que durante el presente año este hundimiento de la Industria del Calzado continuará con el consecuente cierre de más empresas y la pérdida de puestos de empleo de miles de trabajadoras y trabajadores de todo el país, lo que arrastrará a más familias hacia la pobreza y la indigencia.

Debe quedar claro que nuestra intención no es defender a los “empresarios” especulativos que se beneficiaron en los tiempos mejores del sector, y que se acomodan rápidamente a los actuales momentos del país, modificando su carácter de productor en importador, como si

simplemente cambiaran de cordones.

Por todo lo expuesto, reiteramos el pedido que nuestra organización sindical efectuó al Gobierno Nacional a través del Ministro de Trabajo y del Ministro de Producción para que se instrumente el cierre temporal de la importación de productos terminados por un plazo de 365 días. Ello permitirá que la industria pueda restablecer el flujo productivo, al tiempo de recuperar en parte, los puestos de trabajo que se han perdido y comenzar una tarea de reconversión con el apoyo del Estado Nacional.

El objetivo es el desarrollo del sector en el mercado internacional con la inserción de nuestros productos de alta y mediana gama, potenciando las manufacturas del cuero. De esta forma se podrían crear 30.000 nuevos puestos de trabajo en toda la cadena de valor. Argentina exporta anualmente casi U\$S 1.000 millones en cueros que si se manufacturan totalmente en el país, esa cifra llegaría a los U\$S 5.000 millones.

Asimismo reclamamos el acompañamiento de los empresarios de nuestra actividad para que soliciten al Gobierno Nacional, a través de la Comisión Nacional de Comercio Exterior la aplicación inmediata de medidas de salvaguarda para la Industria del Calzado, conforme lo establece la Organización Mundial de Comercio a fin de detener su destrucción.

CON EL CONVENCIMIENTO QUE NADIE VA A PONERSE EN NUESTROS ZAPATOS AL MOMENTO DE EJERCER NUESTROS DERECHOS Y RECLAMOS; EXIGIMOS URGENTES MEDIDAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES PUESTOS DE TRABAJO.



**Unión de Trabajadores de la Industria
del Calzado de la República Argentina
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**